



NAVARRA

INFORMA

IES. 'La Granja'. Camino del Cementerio, s.n.
31011 Pamplona. 948 25 57 49.
navarra@anpe.es

Plaza Sancho El Fuerte, 5 – 1º C.
31500 Tudela. 948 82 58 84.
tudela@anpe.es

www.anpenavarra.com

- NOTA DE PRENSA -

ANPE CONSIDERA OPORTUNA LA RETIRADA DEL BORRADOR DEL DECRETO DE ACCESO A LA FUNCIÓN DOCENTE, QUE ACABA DE ANUNCIAR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN.

El acceso a la función docente es una medida de extraordinario impacto en el sistema educativo y debe llevarse a cabo con vocación de perdurabilidad y en el marco de un Estatuto Docente que establezca un diseño adecuado de la carrera profesional desde el propio acceso hasta la jubilación.

Desde que el Ministerio de Educación presentó, a finales del curso pasado, el primer borrador para el nuevo decreto de acceso, ANPE participó en la negociación esforzándose por incluir mejoras sustanciales en el texto. Sin embargo, mantuvimos en todo momento la premisa de que, en un escenario de fin de legislatura, sería más adecuado mantener el modelo transitorio actual, y garantizar así que pudiéramos negociar con efectividad – después de las elecciones generales – un nuevo sistema de acceso a la docencia.

Ahora el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, acaba de anunciar que el Gobierno no va a aprobar en esta legislatura el decreto de acceso para el profesorado ante la falta de tiempo para un gran debate que consiga el mayor consenso y acuerdo posibles. Nos parece una medida acertada por la enorme trascendencia que tiene sobre el sistema educativo la selección del profesorado.

En la próxima legislatura, y sea cual sea el resultado electoral, será obligado abordar la gran reforma educativa pendiente, con un pacto de mínimos entre todos los partidos para proporcionar estabilidad y cohesión al sistema educativo a nivel de Estado y en las comunidades autónomas. Enmarcado en esta reforma, necesitamos diseñar un buen modelo de acceso, justo y motivador a la vez, que atraiga a la docencia a los mejores profesores y motive a quienes tengan vocación docente. Para ello será preciso reforzar el proceso de selección previa y el periodo de prácticas de los aspirantes, valorando de manera equilibrada la preparación teórica y la experiencia profesional acreditada, para respetar los derechos de todos los concurrentes.

Reiteramos que el acceso es el primer paso de una verdadera carrera profesional. Por muy acertado que sea el sistema de selección, si el desarrollo de la profesión en sí misma no es suficientemente motivador, seguiremos efectuando solamente mejoras parciales en el sistema educativo. Para ANPE, el acceso a la función docente es una pieza más de lo que debe constituir un Estatuto del Profesorado, junto con la carrera profesional, la identidad docente y el reconocimiento de la autoridad a nivel estatal, la formación, las retribuciones, los incentivos profesionales y las condiciones de jubilación.

Desde la voluntad de mejora del sistema educativo y de las condiciones profesionales y laborales de los docentes, ANPE seguirá exigiendo en la próxima legislatura una verdadera reforma del sistema educativo y un Estatuto profesional para los docentes.

ANPE, sindicato independiente, 18 de octubre de 2011.